

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

56021 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz sobre la asistencia marítima prestada por el B/S "Salvamar Algenib" al pesquero "Nuevo Santa María".*

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz, por medio del presente,

Hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente núm. 23/2018 con motivo de la asistencia marítima prestada en fecha 14 de julio de 2018, por el B/S "Salvamar Algenib" al pesquero de bandera española, "Nuevo Santa María" (AM-3 LISTA 3, FOLIO 1163).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11.100 San Fernando (Cádiz), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 15 de octubre de 2018.- El Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz, Francisco Javier Fuerte Santiago.

ID: A180069597-1